

1º PUNTUABLE ZONAL JUVENIL R.F.E.G. 2019

Lumine Golf Club, 9 y 10 de marzo

Las competiciones de la Federació Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

LLOC I DATES

Lumine Golf Club, 9 i 10 de març de 2019

Recorrido **Lakes**: Cadete e Infantil

Recorrido **Hills**: Alevín

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la deberá de hacer el propio jugador, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "login", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "donde inscribirme" del menú vertical de su login.

El cierre de inscripciones será a las 23:59 del domingo 3 de marzo de 2019. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá la cuenta el handicap exacto que figure a la base de datos de la RFEG a las 10:00 del lunes 4 de marzo de 2019. El listado de participantes se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de participantes, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Se abonarán en el Club con la retirada de tarjetas del primer día.

Cadete, Infantil y Alevín 50€

Vuelta de entrenamiento 30€ (máximo una vuelta por jugador)

REGLAMENTO

PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores/as de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio, que cumplan 16 años o menos en el año 2018, que tengan licencia federativa en vigor.

Es condición **indispensable estar federado por la FCGolf**, o tener autorización del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G.

Participarán un máximo de **120 jugadores/as** con los hándicaps máximos de inscripción siguientes:

- Cadetes e Infantiles **18,4**
- Alevines **36,0**

distribuidos de la siguiente forma:

- 36 cadetes (21 masculinos y 15 femeninos) de handicap exacto más bajo.
- 48 infantiles (33 masculinos y 15 femeninos) de handicap exacto más bajo.
- 36 alevines (27 masculinos y 9 femeninos) de handicap exacto más bajo.

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto del día del cierre de la inscripción, eliminando a los hándicaps más altos. En caso de exceso en la inscripción en el último puesto, participaran todos los empatados. En el caso de que el número máximo de jugadores (masculinos y femeninos) inscritos no alcanzará el mínimo/máximo establecido en una determinada categoría, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo y/o categoría según orden de hándicap exacto.

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Stroke-Play Scratch.

HORARIOS DE SALIDAS

El Comité establecerá los horarios de salida.

BARRAS DE SALIDA

Cadetes, Infantiles y Alevines: Amarillas (masculino) y Rojas (femenino).

INSCRIPCIONES

Según circular de inscripción del Campeonato en cuestión.

Inscripciones Anuladas: Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de la publicación del horario. En caso de anular la inscripción después de la publicación del horario se deberá presentar justificación por escrito. En caso de no presentar justificación por escrito, el jugador/a será sancionado con el pago de la inscripción. Si el jugador/a no abona la inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

No Presentados: Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima

edición de la prueba.

El jugador/a que no presente justificación, será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si el jugador no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más días el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores vueltas y no lo justifique será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Retirados: Todo/a jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, el jugador/a será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

Devoluciones cuota de inscripción: Sólo se devolverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 hoyos no se puedan completar 18 hoyos).

REGLAS DE JUEGO

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf, aprobadas por la RFEG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

DESEMPATES

En caso de empate entre dos o más jugadores se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente de por qué tee se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

TROFEOS

La R.F.E.G. dará trofeos al 1º y 2º clasificado scratch masculino y femenino, de categoría cadete e infantil. La FCGolf dará trofeos al 1º y 2º clasificado scratch masculino y femenino, de categoría alevín. A estos efectos cada prueba es independiente, optando, cada jugador, exclusivamente a los trofeos de su categoría.

CADDIES

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni vehículo motorizado. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador/a implicado/a. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, a 50 metros por detrás del jugador. No se permite uso de vehículos motorizados a los acompañantes.

COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La RFEG y la Territorial que organiza el Zonal designarán el Comité de la Prueba, el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente Reglamento.

Los Jueces Árbitros serán designados por la RFEG, a la vez que un representante de ésta que se encargará de poner las barras de salida y las banderas de los dos días.

Federación Catalana de Golf, febrero de 2019